

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE CORDOBA

**Artículo 1.º** Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

**Art. 2.º** La ignorancia de las leyes, no excusa de su cumplimiento.

**Art. 3.º** Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario. (Código civil vigente)

El Real decreto de 4 de Enero de 1888 y la Real orden de 8 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las cortes provinciales ni municipales ningún documento porciones sin que los rematantes presenten los recibos si haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL.

### SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

En Córdoba	Pesetas.	EN LA CIUDAD DE CORDOBA	Pesetas.
Un mes.	3	Un mes.	4
Trimestre.	8 25	Trimestre.	11 25
Seis meses.	16 50	Seis meses.	22 50
Un año.	33	Un año.	45

Número suelto, 40 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

**NOTA IMPORTANTE.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "BOLETIN", dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, de 8 y 21 de Octubre de 1854).

Los señores Secretarios cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

**ADVERTENCIA.** Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio que sea á instancia de parte sin que abone los interesados el importe de su publicación, ó garanticen el pago, á razón de 25 céntimos por línea ó parte de ella, y la venta de números sueltos á 40 céntimos.

### SUSCRIPCIÓN NACIONAL VOLUNTARIA

para atender al fomento de la Marina y á los gastos generales de la guerra  
**JUNTA AUXILIAR.—PROVINCIA DE CORDOBA**

Núm. 1245

Resumen general de los donativos recaudados desde Abril de 1898 hasta el día 28 inclusive de Febrero del corriente año:

MESES	Sin determinar aplicación. Pesetas.	Para gastos generales de la guerra. Pesetas.	Para fomento de la Marina. Pesetas.	Total general. Pesetas.
Abril de 1898.....	40.004 02	"	1.025	41.029 02
Mayo.....	24.414 73	234	2 50	24.651 23
Junio.....	41.965 63	286 53	4.000	46.252 16
Julio.....	9.051 72	"	"	9.051 72
Agosto.....	8.626 28	154 06	"	8.780 34
Septiembre.....	3.012 06	"	"	3.012 06
Octubre.....	4 60	"	"	4 60
Noviembre.....	661 95	"	"	661 95
Diciembre.....	" 13 24	"	"	" 13 24
Enero de 1899.....	262 79	"	"	262 79
Febrero.....	"	"	"	"
<b>TOTALES.....</b>	<b>128.017 02</b>	<b>674 59</b>	<b>5.027 50</b>	<b>133.719 11</b>

Córdoba 31 Marzo de 1899.—El Presidente de la Junta auxiliar, † El Obispo de Córdoba.—Conforme: El Delegado de Hacienda, R. Montilla.—Comprobado: El Interventor de Hacienda, R. Casanova.—El Secretario de la Junta auxiliar, José Espejo.

Aprobado por la Junta Central y se devuelve para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Febrero último.

Madrid 15 de Abril de 1899.—V.º B.º: El Presidente, J. López Domínguez.—El Secretario, Miguel Moya.

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Circular núm. 1242

Debiendo procederse á la fijación y valoración de 49 áreas y 11 centiáreas de tierra calma de labor en el distrito municipal de Belmez, al sitio llamado Chaparral de la Hoyuela, propiedad de don Cristóbal Mohedano Sánchez, hoy su hijo don Francisco Mohedano Madoño, en virtud de haberse declarado la necesidad de la ocupación de dichos terrenos en el expediente instruido pa-

ra la desviación del camino que desde la mencionada villa conduce á Pueblo Nuevo del Terrible, en cumplimiento del art. 20 de la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, se avisa al propietario interesado para que en el plazo de ocho días comparezca ante el Alcalde respectivo á hacer la designación del Perito que haya de representarlo en dichas operaciones.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Córdoba 26 de Abril de 1899.

El Gobernador,  
**Manuel de Monti.**

Circular núm. 1243

Según oficio que pasa á este Gobierno el Alcalde de Villanueva del Rey, el día 10 de Enero último se encontró el vecino de aquella villa en el sitio conocido por Charco de los Meloneros, un mulo rojo, cerrado, menos de marca, sin hierro, resentido de los cuartos traseros y con pelos blancos en la frente, que carece de dueño conocido. En su virtud he tenido á bien hacerlo público por medio de la presente circular, para que la persona que se crea con derecho á la referida caballería, pueda reclamarla del Alcalde del citado pueblo en el término de quince días, pues transcurridos que sean sin que se verifique, será vendida en subasta y destinado el producto líquido que resulte á la Sociedad general de Ganaderos del Reino.

Córdoba 26 de Abril de 1899.

El Gobernador,  
**Manuel de Monti.**

Circular núm. 1244

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y rescate de las caballerías, cuyas señas á continuación se expresan, robadas de los puntos que también se indican, y de ser habidas las pondrán, con las personas en cuyo poder se encuentren, á disposición de los Juzgados respectivos, si no acreditan en el acto su legítima procedencia.

Córdoba 26 de Abril de 1899.

El Gobernador,  
**Manuel de Monti.**

Señas que se citan

De Carmen Colato García, vecina de esta capital.—Una mula cerrada, parduzca castaña, enjuta de vientre, cola cortada, descalza de los cuatro remos y de mediana alzada.

De Francisco Molina Rodríguez, vecino de Rute.—Seis cabras orejisanas, mochas, sin hierro; otra seis años, con el hierro en un cuerno; otra con el idem en la nariz; otra jiralba, cuatro años; otra luera de la frente, cuatro años, y una primala, todas coloradas.

De don Juan Raya Gómez.—Cinco

marranas de dos á tres años y diez y seis marranas de un año, y es vecino de Fernán Núñez.

De Manuel Fernández, vecino de Eoija.—Una yegua castaña encendida, lunares blancos en la culata y costillares, cerrada; otra burra torda, cerrada y alzada regular.

De don Manuel Arroyo y Juan Oliva Salado, vecinos de Posadas.—Una mula castaña, de nueve á diez años, alzada regular, con rozaduras en el pescete; una yegua de trece años, alzada la marca, careta, pelos blancos en la nalga izquierda.

Circular núm. 1267

### PRESUPUESTOS CARCELARIOS

Aprobado por este Gobierno con fecha de hoy el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Pozoblanco, para el próximo año económico de 1899 á 1900, y el repartimiento formado por el Alcalde de dicho pueblo, á tenor de lo dispuesto en los Reales decretos de 13 de Abril de 1875 y 11 de Marzo de 1886, se publica á continuación el reparto referido, comprensivo de las cantidades que han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos del partido, para atender á las obligaciones de la cárcel del mismo, á cuyos Alcaldes prevengo que consignen en sus presupuestos ordinarios para el citado periodo económico, la cantidad que respectivamente les ha sido señalada.

Córdoba 26 de Abril de 1899.

El Gobernador,  
**Manuel de Monti.**

Reparto que se cita.

PUEBLOS	Ptas.	Cts.
Alcaracejos.....	951	19
Añora.....	863	34
Conquista.....	429	68
Dos Torres.....	2.000	20
Guijo.....	781	26
Pozoblanco.....	15.171	15
Pedroche.....	2.149	21
Torrecampo.....	2.212	11
Villanueva de Córdoba.	7.314	37
Villanueva del Duque.....	1.616	92
<b>TOTAL.....</b>	<b>33.489</b>	<b>42</b>

# JUNTA PROVINCIAL DE INS

AÑO ECONÓMICO DE 1898 A 1899

Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las

Número.....	PUEBLOS	MAESTROS	Clase de la Escuela.	Sueldo al trimestre. — Pesetas. Cts.	Material al trimestre. — Pesetas. Cts.	Situación de la Escuela.			Fechas de la		
						Pro-piedad.	Vacante	Inte-rinidad	Propiedad	Vacante.	Inte-rinidad.
30	BAENA	D. José Fernández Caco	Superior	406 25	101 56	90					
31		» Manuel Berenguer	Elemental	343 75	85 94	90					
32		» José Trujillo	Auxiliar	206 25	»	»	»	90	»	»	1 31 —á— 1 3
33		» Manuel Gómez	Elemental	343 75	85 94	35	55	»	1 5 —á— 1 2	6 31 —á— 2 3	»
34		» Francisco Rojano	Auxiliar	206 25	»	90					
35		D. Josefa Peñuelas	Elemental	343 75	85 94	90					
36		» Josefa Pérez	Auxiliar	206 25	»	90					
37		» Concepción González	Elemental	343 75	85 94	90					
38		» Carlota Cruz	Auxiliar	206 25	»	90					
39		» Josefa Aragón	Párvulos	343 75	85 94	»	»	90	»	»	1 31 —á— 1 3
40		D. José Moreno	Auxiliar	206 25	»	90					
41		D.ª Jacinta Aguilera	»	206 25	»	»	»	90	»	»	1 31 —á— 1 3
42		D. Santiago de la Cámara	Adultos	206 25	51 56	90					
43 (a)	Albendin	» Joaquín Molina	Elemental	156 25	39 06	90					
44	BELALCAZAR	» Juan de la Cruz	»	275	68 75	90					
45		» Ricardo Pérez	»	275	68 75	90					
46		» Manuel Orellana	»	275	68 75	90					
47		D.ª Francisca Moraño	»	275	68 75	90					
48		» Rosario Avellán	»	275	68 75	90					
49	BELMEZ	D. Miguel Martínez	»	275	68 75	90					
50		» Teodoro Benito Asenjo	Auxiliar	156 25	»	90					
51		» Antonio Beños	Elemental	275	68 75	90					
52		» Juan Redondo	Auxiliar	156 25	»	90					
53		D.ª María Antonia García	Elemental	275	68 75	90					
54		» Amadora Arévalo	Auxiliar	156 25	»	»	»	90	»	»	1 31 —á— 1 3
55		» Dolores Fariñas	Elemental	275	68 75	90					
56		» Josefa Vivar	Auxiliar	156 25	»	90					
57 (a)	Pueblo Nuevo	D. Aurelio Sánchez	Elemental	275	68 75	90					
58		D.ª Dolores Monsalvez	»	275	68 75	90					
59 (a)	Peñarroya	D. Luis Cerezo	»	206 25	51 56	90					
60		D.ª Leonor de la Torre	»	206 25	51 56	90					
61 (a)	Dofia Rama	D. Gil Rincón	Incompleta	91 25	22 81	90					
62 (a)	El Hoyo	» Antonio Gil	»	91 25	22 81	90					
63	BENAMEJÍ	» Rafael Castilla	Elemental	275	68 75	90					
64		» Francisco Leiva	»	275	68 75	90					
65		» José Leiva	Auxiliar	156 25	»	90					
66		D.ª Amparo Zurita	Elemental	275	68 75	90					
67		» Trinidad Torres	Auxiliar	156 25	»	90					
68		» Dolores Jiménez	Elemental	275	68 75	»	»	90	»	»	1 31 —á— 1 3
69 (a)	Tejar	» Emiliana Orellana	Incompleta	68 75	17 19	90					
70	BLAZQUEZ	D. José León	Elemental	206 25	51 56	90					
71		D.ª María Jesús Molina	»	206 25	51 56	90					
72	BUJALANCE	D. Ricardo Llacer	»	275	68 75	90					
73		» Adolfo Lara	»	»	»	»					
74		» José Rodes	Auxiliar	156 25	»	90					
75		» Juan García	Elemental	275	68 75	90					
76		» Pedro J. Priego	Auxiliar	156 25	»	90					
77		» José Santamaría	Elemental	275	68 75	90					
78		» Leopoldo Santamaría	Auxiliar	156 25	»	90					
79		D.ª Angela Canalejo	Elemental	275	68 75	90					
80		» Dolores Vasallo	Auxiliar	156 25	»	75	15	»	1 15 —á— 1 3	31 —á— 3	» 1 19 —á— 1 2
81		D. Antonio Toro	»	»	»	»	49	»	»	»	»
82	(a) Morente	» Manuel Iribarren	Incompleta	125	31 25	»	»	»	20 31 —á— 2 3	»	»
83		D.ª Angustias Madrid	»	125	31 25	90					
84	CABRA	D. Manuel Reyes	Superior	406 25	101 56	90					

# TRUCCION PÚBLICA DE CÓRDOBA (1)

## TERCER TRIMESTRE

Escuelas de esta provincia.

DEVENGADAS										COBRADAS EN EL TRIMESTRE					DEBE				
EN EL TRIMESTRE				PENDIENTES DE PAGO DE TRIMESTRES ANTERIORES						COBRADAS EN EL TRIMESTRE					DEBE				
10 por 100	3 por 100	Vacantes	50 por 100	10 por 100	3 por 100	Vacantes	50 por 100	TOTAL	10 por 100	3 por 100	Vacantes	50 por 100	TOTAL	10 por 100	3 por 100	Vacantes	50 por 100	TOTAL	
Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	
10 16	12 19			10 16	12 19			44 70	10 16	12 19			22 35	10 16	12 19			22 35	
8 59	10 31			8 59	10 31			37 80	8 59	10 31			18 90	8 59	10 31			18 90	
			103 13			41 25	82 50	226 88			41 25	82 50	123 75				103 13	103 13	
8 59	4 01	210 07		8 59	10 31			241 57	8 59	10 31			18 90	8 59	4 01	210 07		222 67	
	6 19				6 19			12 38		6 19			6 19		6 19			6 19	
8 59	10 31			8 59	10 31			37 80	8 59	10 31			18 90	8 59	10 31			18 90	
	6 19				6 19			12 38		6 19			6 19		6 19			6 19	
8 59	10 31			8 59	10 31			37 80	8 59	10 31			18 90	8 59	10 31			18 90	
	6 19				6 19			12 38		6 19			6 19		6 19			6 19	
8 59			171 88	8 59			171 88	360 94	8 59			171 88	180 47	8 59			171 88	180 47	
	6 19				6 19			12 38		6 19			6 19		6 19			6 19	
			103 13				103 13	206 26				103 13	103 13				103 13	103 13	
5 16	6 19			5 16	6 19			22 70	5 16	6 19			11 35	5 16	6 19			11 35	
3 91	4 69			3 91	4 69			17 20	3 91	4 69			8 60	3 91	4 69			8 60	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	4 69			6 88	8 25	137 15		142 41	6 88	8 25	137 15		137 72	6 88	8 25			15 13	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	4 69			6 88	8 25			9 38	6 88	4 69			4 69	6 88	4 69			4 69	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
			78 13				78 13	156 26				78 13	78 13				78 13	78 13	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	4 69			6 88	4 69			9 38	6 88	4 69			4 69	6 88	4 69			4 69	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
5 16	6 19			5 16	6 19			22 70	5 16	6 19			11 35	5 16	6 19			11 35	
5 16	6 19			5 16	6 19			22 70	5 16	6 19			11 35	5 16	6 19			11 35	
2 28	2 74			2 28	2 74			10 04	2 28	2 74			5 02	2 28	2 74			5 02	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	4 69			6 88	4 69			9 38	6 88	4 69			4 69	6 88	4 69			4 69	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	4 69			6 88	4 69			9 38	6 88	4 69			4 69	6 88	4 69			4 69	
			137 50	6 88			137 50	288 76	6 88			137 50	144 38	6 88			137 50	144 38	
1 72	2 06			1 72	2 06			7 56	1 72	2 06			3 78	1 72	2 06			3 78	
5 16	6 19			5 16	6 19			22 70	5 16	6 19			11 35	5 16	6 19			11 35	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
	4 69					47 75		47 75			47 75		47 75					47 75	
6 88	8 25			6 88	1 82			6 51	6 88	1 82			1 82	6 88	1 82			4 69	
6 88	4 69			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	8 25			6 88	4 69			9 38	6 88	4 69			4 69	6 88	4 69			4 69	
6 88	4 69			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
6 88	8 25			6 88	4 69			9 38	6 88	4 69			4 69	6 88	4 69			4 69	
6 88	8 25			6 88	8 25			30 26	6 88	8 25			15 13	6 88	8 25			15 13	
	3 91	26 04		4 69				34 64		4 69			4 69		3 91	26 04		29 95	
1 70				3 13				4 83	3 13				3 13	1 70				1 70	
1 43	1 71							3 14					1 43	1 71				3 14	
3 13	3 75			3 13	3 75			13 76	3 13	3 75			6 88	3 13	3 75			6 88	
10 16	12 19			10 16	12 19			44 70	10 16	12 19			22 35	10 16	12 19			22 35	

(1) Véase el BOLETIN del 27.

## JEFATURA DE MINAS

Núm. 1225

Número del expediente 4004

## MINAS

Don Tomás Merino y Borrés, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Córdoba.

Hago saber: que por D. Félix Ramírez y Doreste, vecino de Córdoba, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, fecha 11 de Abril de 1899, solicitando se le concedan catorce pertenencias para la mina denominada "San Rafael", de mineral de cobre, sita en el término de Córdoba y sitio conocido por Chimorra y Marciétago, en la finca de Campo Bajo, propiedad de don Manuel Baena y Molero, que linda por todos los vientos con terreno de la citada finca; cuyo registro le ha sido admitido por decreto del señor Gobernador de 21 de Abril corriente, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el edificio llamado Chimorra, que se tomarán unos 170 metros en dirección O., viniendo á parar á la estaca número 3 de otro denuncia que con el nombre María, tiene hecho el que suscribe, en este punto se colocará la estaca 1.ª de este registro; desde aquí se tomarán 200 metros en dirección N. 25° E. colocándose la 2.ª estaca; desde aquí se tomarán 700 metros en dirección O. 25° N. colocándose la 3.ª estaca; desde esta se tomarán 200 metros en dirección S. 25° O. colocándose la 4.ª estaca, y desde esta se tomarán 700 metros en dirección E. 25° S. llegando así á la 1.ª estaca y cerrando un rectángulo de las catorce pertenencias solicitadas.

Lo que se publica de orden del señor Gobernador por medio de este edicto, para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Córdoba 25 de Abril de 1899.—El Ingeniero Jefe, P. A., Francisco Sotomayor.

Núm. 1226

Número del expediente 4.003

Hago saber: que por D. Félix Ramírez y Doreste, vecino de Córdoba, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, fecha 11 de Abril de 1899, solicitando se le concedan treinta y seis pertenencias para la mina denominada "Camila", de mineral hierro, sita en el término de Córdoba y sitio conocido por cerro de San Juan de Dios, en la finca de Campo Bajo, propiedad de don Manuel Baena y Molero, lindando por todos vientos con terrenos de citada finca; cuyo registro le ha sido admitido por decreto del señor Gobernador de 21 del corriente, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida, se tomarán á 10 metros al Oeste de la fuente llamada de Los Alamitos, inmediata al arroyo de San Juan de Dios. Desde este punto de partida se tomarán 100 metros al Oeste colocando la 1.ª estaca; desde esta se tomarán 1.120 metros al Norte colocándose la 2.ª estaca; de aquí se tomarán 300

metros al Este colocándose la 3.ª estaca; desde esta se tomarán 1.200 metros al Sur colocándose la 4.ª estaca; desde aquí se tomarán 300 metros al Oeste colocando la 5.ª estaca, y de esta se tomarán 80 metros al Norte llegando así á la estaca 1.ª y cerrando un rectángulo de las treinta y seis pertenencias solicitadas.

Lo que se publica de orden del señor Gobernador por medio de este edicto, para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Córdoba 25 de Abril de 1899.—El Ingeniero Jefe, P. A., Francisco Sotomayor.

## JUZGADOS

## C A B R A

Núm. 1281

Don José Soler y Duroni, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: que en la noche del 23 al 24 del mes de Marzo último, han sido sustraídas de la dehesa nombrada de Linares y sitio de la Viñuela, de este término, una yegua, una mula y una jaca, propias de don Pedro Luis Camacho, vecino de Carcabuey, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su paradero; en su virtud ruego á todas las autoridades é individuos de la policía judicial, procedan á la busca de expresadas caballerías, cuyas señas se expresarán á continuación, poniéndolas caso de ser habidas á disposición de este Juzgado, como así mismo á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima pertenencia.

Dado en Cabra á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.—José Soler.—El actuario, Licenciado Alfredo Hurtado.

## Señas

Una yegua torda oscura, de cinco años, alzada la marca, tuerta y con rastro de un potro de tres meses.

Una mula castaña dorada, de dos años, alzada regular, hierro en la cadera derecha P. C.

Una jaca capona, de cuatro años, castaña, hierro P. y una estrella.

## C O R D O B A

Núm. 1246

Don Francisco Fernández Vior, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto y término de diez días, ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares, Guardia civil y demás agentes de policía judicial, manden practicar y practiquen activas y eficaces diligencias, para la busca de una capa de caballero, de paño azul oscuro, con un galón, la vuelta primera de terciopelo azul y la interior de paño claro, que le fué sustraída á don Juan Carbonell y Morand, el día 24 de Marzo último en su domicilio, averiguando también quien sea el autor de la sustracción de dicha capa y de un paraguas del mismo señor, de seda negra, inglés, con puño en forma de muleta, el que de ser habido será pues-

to en la cárcel de esta capital, á disposición de este Juzgado, en clase de detenido, pues así lo he acordado en la causa que instruyo con dicho motivo.

Dado en Córdoba á veinte y seis de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Fernández Vior.—El Secretario, Licenciado J. Antonio Montero.

## B A E N A

Núm. 1249

Don Manuel Eguilaz y Castillejo, Juez interino de instrucción de este partido.

Por el presente encargo á todas las autoridades civiles y militares y á la policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias, para la busca de la caballería que á continuación se reseña, la cual ha sido robada á don Pedro Ariza y Frías, de esta vecindad, la noche del 20 del actual, en su hacienda llamada "La Torre del Puerto", término de Castro del Río, y caso de ser habida la pondrán á disposición de este Juzgado, con las personas que la conduzcan, si no justifican su legítima adquisición.—Manuel Eguilaz.—El actuario, José Santano.

## Reseña de la caballería

Una jaca capona, pelo castaño oscuro, alzada más de la marca, calzada de los pies, hierro P. A. en el anca derecha y como señas particulares tiene un lobanillo en la base de la oreja izquierda, un lunar oscuro en el costillar derecho y cortado el macho del rabo, al que le faltan un par de dedos en la panta.

## P O Z O B L A N C O

Núm. 1255

Don Federico Freüller y Sánchez de Quirós, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al desconocido ó desconocidos, que en la noche del doce al trece de Febrero último robaron de una alacena que existe en la molina del vecino de esta población, Andrés Calero Cerezo, situada en la dehesa de la Concordia y sitio llamado La Chorrilla, unos tres mil setecientos reales y tres bolsas de estambre y que se reseñarán, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, á responder á los cargos que les resultan en la causa que con tal motivo me hallo instruyendo.

Al propio tiempo encargo á todas las autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca del dinero y bolsas referidas, y caso de hallarse los pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no diesen suficientes garantías de su legítima adquisición.

Dado en Pozoblanco á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.—Federico Freüller.—Por su mandado, Julio Pellitero.

## Dinero robado y señas de las bolsas

Ochocientos reales en billetes del Banco de España y unos dos mil novecientos en monedas de cinco pesetas á excepción de una moneda de dos pe-

setas y tres de una y unos seis reales en calderilla; dichas cantidades se hallaban en tres bolsas de estambre, dos verdes como de media vara y otra encarnada de las que antiguamente se usaban para la cintura.

## Sección de anuncios

En la imprenta del "Diario de Córdoba", Letrados 18, se hallan de venta:

**Matrícula industrial**  
El nuevo formulario oficial.

**PADRON**  
de cédulas personales.

**CONSUMOS**  
Los nuevos estados mensuales de unidades de especies tarifadas, á 6 céntimos ejemplar.

**CUENTAS**  
de caudales y de ordenación.

**IMPUESTO**  
sobre carruajes  
Las nuevas relaciones del impuesto sobre carruajes de lujo.

**LIBRAMIENTOS**  
con los nuevos impuestos y recargos.

**LOS LIBROS**  
de Inventarios y Balances, y para la contabilidad municipal.

**LOS MODELOS**  
para refundición de apéndices con arreglo al formulario oficial.

**PRESUPUESTOS**  
ordinarios y refundidos.

**Padrón industrial**  
con arreglo al último modelo.

**RELACIONES**  
de altas y bajas de matrícula, con sujeción á las prescripciones vigentes.

**LOS EXPEDIEN-**  
tes para guardas jurados.

**LAS GUIAS**  
para la compra y venta de caballerías.

**NÓMINAS**  
con arreglo á los nuevos impuestos establecidos.

**CERTIFICADOS**  
trimestrales del 1 por 100 sobre pagos y sueldos.

# INDICE DEL "BOLETIN OFICIAL,"

CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1899

Número del BOLETIN

## Ministerio de la Gobernación

- 76 R. O. resolutoria de un expediente promovido por la Comisión mixta de Reclutamiento de Alicante sobre la relación que existe entre el art. 126 del Reglamento con el 104, y el 74 con el 149.
- 82 Otra disponiendo que las estancias que causen los dementes pobres en los manicomios y demás asilos de alienados, estarán á cargo de las provincias de donde son vecinos.
- 88 Otra para evitar en lo sucesivo todo conflicto que pudiera promoverse por confusión de atribuciones entre las autoridades gubernativas y judiciales en la interpretación de las ordenanzas municipales.

## Dirección general de Administración

- 90 Orden referente al cumplimiento del Real decreto é Instrucción sobre Beneficencia particular.

## Ministerio de Hacienda.

- 76 R. O. dictando disposiciones relativas á las cuentas corrientes que se llevan en las fábricas de azúcar establecidas en la Península por las administraciones de Aduanas en cuyas demarcaciones radiquen las fábricas.
- 80 Reales decretos declarando en la partida del arancel en que han de ser comprendidos el algodón en rama y los cacao y cafés en grano.
- 82 R. O. disponiendo que los individuos de Clases pasivas de Ultramar civiles y militares que tengan consignados sus haberes en la Península, puedan percibirlos desde el 1.º de Enero último.
- 94 R. D. adicionando al Reglamento general para la administración y realización del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, los párrafos que se expresan.
- 96 R. O. relativa á los honorarios que los Peritos deben percibir por los trabajos de mensura y tasación para la venta de predios desamortizables, practicados con sujeción á las reglas establecidas en el Reglamento de 7 de Octubre de 1896.

## Ministerio de Gracia y Justicia.

- 79 Real orden relativa á la concesión de licencias á los Registradores de la Propiedad.
- 82 Otra declarando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del Ministerio fiscal, así como las licencias de los Notarios.
- 83 Circular sobre la aplicación de las leyes en los asuntos civiles.
- 84 Real orden para evitar conflictos que pudieran promoverse por confusión de atribuciones entre las autoridades gubernativas y judiciales en la interpretación de las ordenanzas municipales.
- 86 Real decreto dictando disposiciones relativas al nombramiento de Jueces y Fiscales municipales.

Número del BOLETIN

## Ministerio de la Guerra

- 80 R. D. concediendo indulto á los que bajo la soberanía española en Cuba, Puerto Rico y Filipinas hayan delinquido antes de la fecha de este Decreto.
- 84 R. O. resolutoria del expediente instruido con motivo de la instancia promovida por un recluta en solicitud de que sea revisado el de su excepción del servicio militar activo, y se le conceda la redención en metálico caso de ser declarado soldado.
- 86 Otra disponiendo la situación en que quedan los individuos sujetos al servicio militar que venían prestándolo en los institutos de voluntarios de las islas de Cuba y Filipinas.

## Ministerio de Marina

- 81 Real decreto reformando los servicios de marina en la forma que expresa.

## Ministerio de Ultramar

- 82 Real decreto dictando disposiciones sobre los haberes de las Clases pasivas de Ultramar.

## Ministerio de Fomento

- 77 Real orden concediendo un plazo á los concesionarios de patentes de invención de Cuba, Puerto Rico y Filipinas para que presenten en papel de pagos al Estado el importe del en que deben ser extendidas sus patentes.
- 78 Real decreto aprobando el Reglamento para las Exposiciones generales de Bellas Artes.
- » Reglamento á que se refiere el anterior Real decreto.
- 79 Real decreto declarando Escuelas Normales todas las que se citan, y Elementales las Normales á que el mismo se refiere.
- 80 Real orden anunciando á traslación varias cátedras vacantes en el Instituto de Mahón.
- 81 Otra trasladando á la cátedra de Geografía é Historia de España del Instituto de San Isidro á D. Manuel Zabala.
- 82 Otra idem á la idem de Retórica y Poética del Instituto de Córdoba á D. Francisco Garriga.
- » Otra disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de Fisiología de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.
- 88 Otra desestimando la instancia de don Benjamín Fernández contra su exclusión de la propuesta para proveer por concurso de traslado varias Escuelas elementales de niños.

## Dirección general de Instrucción pública

- 79 Orden anunciando hallarse vacante en el Instituto de Gijón la cátedra de Geografía é Historia.
- 80 Idem en el idem de Mahón la idem de Geografía é Historia.

Número del BOLETIN

- 82 Orden anunciando hallarse vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba la cátedra de Fisiología.

## Gobierno civil de la provincia

- 76 Circular encargando la busca de varias caballerías.
- 78 Otra convocando á la Diputación para celebrar sesión ordinaria el día 12 del actual.
- » Otra sobre el nombramiento de un guarda municipal en Cabra.
- 81 Otra haciendo saber que el 5 del actual se elevó á la Dirección general de Obras públicas el expediente sobre caducidad de la concesión y prórrogas otorgadas á D. Juan Martos para desecar la laguna denominada del Conde.
- 83 Otra recomendando á varios Alcaldes la remisión al Ingeniero Jefe del servicio agronómico de la provincia, de los datos referentes á la fabricación de aceite.
- 84 Otra encargando á los Alcaldes que en el momento de terminar las elecciones lo participen telegráficamente, con sujeción á los datos que se expresan.
- » Copia de la Real orden relativa al percibo de los créditos de los repatriados, y relación de las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.
- 86 Circular para la busca de Rafael Ramírez.
- 87 Otra nombrando cuatro Concejales interinos para el Ayuntamiento de Cabra.
- » Otra para la busca de varias caballerías.
- 88 Otra sobre nombramiento de un guarda de consumos en Cabra.
- » Otra haciendo saber los días que la Comisión provincial celebra sus sesiones en el presente mes.
- » Otra convocando por tercera vez á la Diputación provincial para celebrar sesión el 25 del actual.
- 91 Otra interesando la busca de José Cortés y Antonio Alba.
- 92 Otra anunciando que está de venta en las expendedorías del timbre de la provincia el sello creado como arbitrio para el sostenimiento del Colegio oficial de Médicos.
- 94 Otra anunciando la subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública á caballo desde la estación de los Pedroches á las oficinas de Pozoblanco.
- » Otra para la busca de varias caballerías.
- 95 Otra interesando á varios Alcaldes abonen al Coronel de la Zona de esta capital lo que adeudan por socorros á útiles condicionales.
- 97 Otra pidiendo á los Ayuntamientos las ternas para la renovación de las Juntas locales de Sanidad.
- » Otra nombrando cuatro Concejales interinos para el Ayuntamiento de Encinas Reales.
- » Reparto de las cantidades que han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos del partido judicial de Montoro para atender á las obligaciones de la cárcel del mismo.

- 97 Circular excitando el celo de los Alcaldes para que abonen lo que adeudan por contingente provincial.
- 98 Reparto de las cantidades que han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos del partido judicial de Bujalance para atender á las obligaciones de la cárcel del mismo.
- 99 Circular convocando á elecciones municipales para el 14 de Mayo próximo é indicador de las operaciones que han de realizarse.
  - » Otra designando el salón alto de sesiones de la Diputación provincial para la elección de Senadores.
- 100 Otra relativa á la fijación y valoración del terreno que ha de expropiarse para la construcción del camino de Belmez á Pueblo Nuevo.
  - » Otra para la busca de varias caballerías.
  - » Otra sobre aparición de un mulo en Villanueva del Rey.
  - » Reparto entre los pueblos del partido de Pozoblanco para atender á los gastos de la cárcel del mismo.

Sección de Minas.

- 76 Edictos declarando francos y registrables los terrenos demarcados para las minas «San Pedro», «Cinco hermanas» y «San Juan.»
  - » Otro haciendo saber que doña Aurora Malagrida ha solicitado 12 pertenencias para la mina «San Rafael.»
- 77 Idem que D. Andrés García ha renunciado á la prosecución del expediente minero «San Andrés.»
  - » Idem que doña Aurora Malagrida ha solicitado 12 pertenencias para la mina «Esperanza.»
  - » Idem que don Francisco Lazzo ha solicitado 20 idem para la idem «Amalia.»
  - » Idem que don José Cortés ha solicitado 20 idem para la idem «San José.»
  - » Idem que don Antonio Ruiz ha solicitado 24 idem para la de «La Estrella.»
  - » Idem que don Adriano Portales ha solicitado 12 para la de «Nuestra Señora del Pilar.»
  - » Idem que don Manuel Enriquez ha solicitado 28 idem para la idem «Santa Bárbara Cuarta.»
- 80 Idem que don Jerónimo Arrabal ha solicitado 30 idem para la idem «San Jerónimo.»
  - » Idem que don Joaquín Bermudez ha solicitado 12 idem para la idem «San Antonio.»
  - » Idem que don Jerónimo Arrabal ha solicitado 16 idem para la idem «Santa Rita.»
- 85 Idem que don Manuel López ha solicitado cien idem para la idem «El Recuerdo.»
  - » Idem que el mismo señor ha solicitado otras cien idem para la idem «San Vicente.»
- 87 Idem que don Agustín Carrillo ha solicitado 30 idem para la idem «San Agustín.»
  - » Idem que don Carlos Plok ha solicitado 12 idem para la de «San Germán.»
  - » Idem que don Ricardo Eshott solicita 15 idem para la de «2.ª Isabel.»
- 88 Idem que don Manuel Enriquez solicita 7 idem para la de «Enero 10.»
  - » Otro declarando franco y registrable el terreno demarcado para la mina denominada «Amalia.»
- 89 Otro haciendo saber que por don Ricardo Eshott se han solicitado 14 pertenencias para la mina «Enriqueta.»

- 89 Edicto haciendo saber que don Eduardo Jover ha solicitado 27 pertenencias para la mina «2.ª Ampliación á San Francisco.»
  - » Idem que don Antonio Sinoga ha solicitado 12 idem para la idem «Esperanza.»
- 91 Idem que don Manuel Husson ha solicitado 50 idem para la de «San José.»
  - » Idem que don Amaro Alonso ha solicitado 12 idem para la «Mina del Rey.»
  - » Idem que don Ricardo Eshott solicita 24 para la de «Los Facciosos.»
- 92 Idem que don José Cipriano Eroles solicita 60 para la «Clotilde.»
- 93 Idem que don Ricardo Eshott ha solicitado 20 para «La Calavera.»
  - » Idem que don Francisco Leiva solicita 12 para la idem «Zamorano.»
  - » Idem que don Amaro Alonso ha solicitado 36 para la «Cinturón del Rey.»
  - » Idem que don Blas Befau solicita 12 para la «Casilda.»
  - » Idem que don Francisco Valverde solicita 12 para «La Valverde.»
  - » Idem que don Serafin Galvez solicita 12 para la de «Los doce amigos.»
  - » Idem que el mismo señor solicita 12 para «La Galvez.»
  - » Idem que don Blas Befau solicita 12 para la idem «Nicolás.»
  - » Idem que el mismo solicita otras 12 para «El Descuido.»
- 97 Idem que don Aniceto López ha solicitado 12 para «Carmen.»
  - » Idem que el mismo solicita otras 12 para la idem «Pilar.»
- 98 Idem que don Enrique Carranza solicita 108 para la «2.ª Esperanza.»
  - » Idem que don Félix Ramirez ha solicitado 56 para la idem «María,» y 24 para la de «Pilar.»
- 100 Idem que el mismo solicita 14 para la de «San Rafael,» y 36 para la «Carmela.»

Sección de Obras públicas.

- 80 Circular señalando día para que los interesados en los expedientes de pasos y servidumbres relativas á la línea de Peñarroya á Fuente del Arco, reciban las llaves de los candados que han de cerrar los pasos de sus propiedades.
- 89 Otra haciendo saber que don Martin Madueño ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas del rio Guadalquivir.
- 97 Idem que don Rafael Vega ha solicitado otro aprovechamiento de agua del rio Guadajoz.

Junta provincial de Instrucción pública.

- 83 Circular y modelo para que con sujeción á él remitan los Alcaldes, el 30 del actual, un estado de las cantidades que están ó han de ser incluidas en sus presupuestos ordinarios y deben abonarse por la Caja especial de primera enseñanza.
- 98 Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las Escuelas de esta provincia en el tercer trimestre de 1898 á 99.
- 100 Idem.

Suscripción Nacional voluntaria para atender al fomento de la marina y á los gastos de la guerra

Junta auxiliar de Córdoba

- 100 Resúmen general de los donativos recaudados desde Abril de 1898 hasta el 28 de Febrero último.

- 79 Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Abril.
- 87 Idem para atender á las del próximo mes de Mayo.
  - » Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos de esta provincia durante el tercer trimestre de 1898 á 99.
- 94 Cuenta del tercer trimestre del ejercicio de 1898-99.
- 95 Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Marzo último.

Comisión provincial.

- 83 Circular anunciando la tercera subasta para la contratación del servicio de impresión de listas electorales en el presente año.
- 91 Extracto de acuerdos tomados en Octubre último.
- 92 Idem en Noviembre y Diciembre últimos.
- 96 Nota de precios medios señalados á los principales artículos de consumo en el mes de Marzo último.

Junta provincial del Censo electoral

- 85 Designación de las secciones cuyos comisionados-interventores deben concurrir obligatoriamente á las respectivas juntas de escrutinio general.
- 87 Rectificación de la anterior.
- 89 Aclaración de la circular referente á las elecciones generales de Diputados á Cortes.
- 93 Resúmen de las votaciones verificadas el 16 del actual.

Delegación de Hacienda de Córdoba.

- 86 Circular encargando la busca de los efectos timbrados extraviados al conductor de los mismos Fernando Romero, los cuales iban consignados á la Administración subalterna de Molina.
- 89 Edicto citando á don Antonio Galvez.
  - » Idem á don Eduardo Sánchez.
  - » Idem á don Angel Polo.
  - » Otro anunciando la subasta de dos caballerías.
- 90 Otros citando á don Francisco del Pino Gómez, don José Galloso, don José Lozano y doña Rafaela Ríos.
- 95 Idem á don Juan Toldos
  - » Otros declarando cesantes á don Sebastián Serrano y don Ramón Arnau de los cargos de Investigadores de la Hacienda pública.
- 97 Otra citando á don Antonio Fernández.

Intervención de Hacienda.

- 78 Relación expresiva de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas urbanas y rústicas, cuyos descubiertos vencerán en el corriente mes.

Administración de Hacienda de Córdoba

- 78 Circular relativa al impuesto sobre carruajes de lujo.
- 79 Otra pidiendo á varios Alcaldes certificado del acta de la sesión celebrada por la Junta municipal para acordar los medios de hacer efectivos sus encabezamientos de consumos en el ejercicio de 1899-900.
  - » Otra recordando á varios Alcaldes la remisión de los documentos referentes al recuento de ganaderías y apéndices al amillaramiento.

- 82 Circular ordenando á los Alcaldes den la mayor publicidad al R. D. referente á los azúcares de producción nacional.
- 83 Otra dictando reglas para la formación de la matrícula industrial y de comercio.
- 86 Otra requiriendo á los Ayuntamientos para que satisfagan la cuarta parte de sus cupos encabezados correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio.
- 87 Otra convocando á los gremios para proceder á la elección de Síndicos y clasificadores.
- 88 Otra disponiendo que los Alcaldes dejen en blanco las columnas en que deben figurar los recargos transitorio y de guerra en el ejercicio de 1899 á 900.
- 91 Otra rectificando la publicada en el número 87, referente á los conciertos gremiales.
- 99 Otra sobre provisión de patentes de carruajes de viajeros y carros de transporte.

Tesorería de Hacienda de esta provincia

- 79 Relación de las certificaciones de apremio por débitos de plazos de bienes desamortizados en virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

Agencias ejecutivas.

- 83 Córdoba.—Edicto notificando á los herederos de don Manuel Ortiz la providencia relativa al embargo de una finca de su propiedad por débitos de contribuciones.
- 85 Cabra.—Otro llamando á los herederos de doña Marina Tejeiro.
- 88 Montoro.—Otro de subasta de fincas por débitos de contribuciones.
- 94 Córdoba.—Otro anunciando la subasta de fincas embargadas á los herederos de don Manuel Ortiz.
- 95 Idem.—Idem de subasta de fincas por débitos de contribuciones.
- » Aguilar.—Idem.
- 96 Montoro.—Idem de media casa núm. 2 de la calle Córdoba.

Comisión de apremio por propiedades y derechos del Estado.

- 94 Edicto citando á D. Juan Cuevas y otros.

Universidades

- 82 Sevilla.—Edicto nombrando auxiliar de la Escuela elemental de niños de Doña Mencía á don Gabriel Rodríguez.
- 91 Idem.—Otro convocando á oposición para proveer una ayudantía numeraria de la Escuela de Comercio de Cádiz.

Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba.

- 95 Edicto relativo á las matrículas y exámenes del presente curso.

Gobierno militar

- 84 Circular relativa al ingreso en filas de los repatriados que lo soliciten.
- » Otra ordenando pasen al cupo de la Península los individuos que, destinados á Ultramar, no verificaron su embarco con motivo de las guerras.

Zona de reclutamiento de Córdoba

- 96 Circular relativa al pago de sus alcances á las fuerzas repatriadas del Ejército de Filipinas llegadas á Barcelona á bordo de los vapores Cachemire, Luzón, León XIII y Monserrat.

Comisaría de Guerra de Córdoba

- 76 Edicto convocando á concurso de postores para la adquisición de artículos.

Fábrica militar de harinas

- 80 Edicto convocando á concurso de postores para la adquisición de trigo.
- 91 Idem.

Hospital Militar de Córdoba

- 91 Edicto convocando á concurso de postores para la adquisición de los viveres y artículos que se consideran necesarios.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo 23 de Caballería.

- 76 Edicto anunciando la subasta de 16 caballos.

Comandancia de Ingenieros de Córdoba

- 84 Circular convocando á subasta para adquirir los materiales que se necesiten durante dos años.

Remonta de Córdoba

- 85 Edicto anunciando la subasta de 4 caballos de desecho.

Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de Córdoba.

- 85 Resumen de las operaciones verificadas el 9 del actual.
- 91 Idem el 16.
- 97 Idem el 23.

Asociación general de Ganaderos

Madrid

- 82 Circular convocando á junta general ordinaria para el 25 del corriente.

Audiencias

- 97 Córdoba.—Listas de los Jurados que han de actuar en el cuatrimestre próximo.

Juzgados de instrucción

- 76 Lucena.—Edicto de subasta de fincas de la propiedad de los herederos de Manuel Cordón.
- » Córdoba.—Otro para la busca de los autores del robo hecho á doña Luisa Pozuelo.
- » Rambla.—Otro citando á Antonio Campos.
- » Posadas.—Otro haciendo saber que el Procurador don José Guzmán ha solicitado la devolución de la fianza que tiene prestada.
- » Almodóvar del Campo.—Otro para la busca de caballerías robadas del Quinto Garbanzal, del Valle de Alcudia.
- 77 Posadas.—Otro citando á Cayetano Ramos.
- » Bujalance.—Idem á María Josefa Morales.
- 79 Rute.—Idem á Bartolomé Rodríguez.
- » Castellón.—Idem á Bernardo Heredia.
- » Posadas.—Otro encargando la busca de cuatro cajas de naranjas de la estación de Palma del Río.
- 80 Córdoba.—Otro de subasta de bueyes de José Aguilar Tablada.
- 81 Castro del Río.—Otro para la busca de varias caballerías robadas á D. Manuel León.
- 82 Iznalloz.—Otro citando á Antonio Moreno Flores.

- 83 Córdoba.—Edicto para la busca de las caballerías robadas á D. José Carrasco.
- » Idem.—Idem para la de las ropas robadas de los altos del café de la Perla.
- 85 Bujalance.—Otro citando á Antonio Navarro.
- » Rambla.—Idem á Justo Moreno y Angel Exposito.
- » Fuente Obejuna.—Idem á Ana Silva y á Diego Francés.
- » Pozoblanco.—Otro de subasta de fincas de Martín Cachinero.
- » Jaen.—Otro citando á Salvador López.
- » Ecija.—Otro llamando á Antonio Moya.
- » Cazalla.—Otro para la busca de las caballerías robadas á Francisco Rico y Antonio Sánchez.
- » Priego.—Idem para la de las sustraídas á don José Pérez.
- » Córdoba.—Idem para la de 150 sacos vacíos robados á Jesús Fernández.
- 86 Idem.—Otro emplazando á don Pedro Antonio Cadenas ó sus herederos don Antonio Liencres y otros.
- 87 Idem.—Otro de subasta de fincas de don Antonio Gamero Civico.
- » Idem.—Otro citando á un tal Baldomero y otro apellidado Olmo.
- 88 Priego.—Otro para la busca de los autores del robo hecho en la iglesia de Carcabuey y casa de Rafael Rojas.
- » Córdoba.—Otro citando á Luis Ordoñez.
- » Idem.—Otro para la busca de los efectos robados á don Antonio Córdoba.
- 89 Montoro.—Otro de subasta de una finca de doña María Lucía Madueño.
- » Córdoba.—Otro citando á Antonio Carrillo.
- » Llerena.—Otro llamando á los autores del robo hecho á don Manuel Manzano.
- » Carmona.—Otro citando á Francisco Fernández Escalona.
- » Lucena.—Idem á los que se crean con derecho á los bienes del patronato fundado por Francisco Muñoz.
- » Bujalance.—Idem á Antonio Santiago Fernández.
- 90 Posadas.—Idem á José Aguilar.
- » Idem.—Idem á José López.
- 91 Aguilar.—Otro sobre declaración de ausencia de Francisco Romero.
- 94 Montilla.—Otro citando de remate á don Antonio Espejo y Muñoz.
- » Castro del Río.—Otro para la busca de las caballerías robadas á don Manuel Merino y Merino.
- » Cazalla.—Otro citando á Teodoro Luis Martínez.
- » Bujalance.—Otro llamando al dueño de una caballería menor cuyas señas se expresan.
- 95 Córdoba.—Otro para la busca de 20 sacos vacíos robados á don Rafael González.
- » Montoro.—Otro de subasta de una finca de Francisco Madueño.
- » Córdoba.—Otro citando á Manuel Gómez.
- » Posadas.—Otro para la busca de una yegua hurtada á Juan Boliva.
- » Idem.—Idem para la de una mula de Antonio Arroyo.
- » Montoro.—Idem para la de las caballerías robadas á don Antonio Molina.
- 97 Córdoba.—Otro haciendo público que don Manuel Yuste cesó en el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido el 31 de Marzo de 1896.
- 98 Fuente Obejuna.—Otro de subasta de una finca de Teodomiro Sánchez.
- » Córdoba.—Otro citando á un sujeto que dijo á Francisco Alvarez se llamaba Teodoro Linares.
- » Idem.—Idem á Francisco Rodríguez.

- 99 Córdoba.—Edicto de subasta de bienes de José Aguilar Tablada.  
 » Idem.—Otro para la busca de los marraños robados á don Manuel Baena, Rodolfo Martínez y Antonio Rodríguez.  
 100 Cabra.—Idem para la de las caballerías robadas á don Pedro Luis Camacho.  
 » Idem.—Idem para la de una capa sustraída á don Juan Carbonell.  
 » Baena.—Idem para la de una caballería robada á don Pedro Ariza.  
 » Pozoblanco.—Idem para la del dinero robado á Andrés Calero.

## Juzgados municipales.

- 85 La Roda.—Edicto citando á José Galvez.  
 86 Idem.—Idem.  
 » Idem.—Idem á José Pérez.  
 » Idem.—Idem á Juan Galán.  
 » Almodóvar.—Otro de subasta de media casa de Francisco Morales.

## Juzgados militares

- 81 Ferrol.—Edicto llamando al soldado Manuel Fernández.  
 86 Córdoba.—Otro citando á unos sujetos que en la noche del 7 al 8 de Febrero último agredieron á una pareja de la Guardia civil en la carretera de Cabra á Baena.  
 91 Idem.—Idem al soldado Luis García Lucena.  
 97 Idem.—Idem á José Salgado.  
 98 Granada.—Idem á Cecilio Luque Amo.

## Ayuntamientos

- 77 Encinas Reales.—Edicto haciendo saber se halla de manifiesto el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana.  
 » Pozoblanco.—Idem la rectificación del padrón industrial y el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana.  
 » Obejo.—Idem la rectificación del padrón industrial.  
 » Pedroche.—Idem.  
 » Palenciana.—Idem el proyecto de presupuesto ordinario de 1899 á 900.  
 » Fernán Núñez.—Idem.  
 » Hornachuelos.—Idem el padrón industrial.  
 » Montilla.—Otro anunciando la segunda subasta del impuesto de consumos.  
 » Montemayor.—Idem la primera de idem.  
 » Nueva Carteya.—Idem.  
 » Santaella.—Otro gravando con un arbitrio varias especies de consumo.  
 » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 23 al 27 de Marzo último.  
 79 Montemayor.—Edicto anunciando hallarse vacante la plaza de Médico titular.  
 » Idem.—Idem la de Farmacéutico titular.  
 » Valenzuela.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto la rectificación del padrón industrial.  
 80 Fuente Palmera.—Idem el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria.  
 » Idem.—Otro anunciando la subasta de los derechos de consumo.  
 » Zuheros.—Idem.  
 » Idem.—Idem el arbitrio de pesas y medidas.  
 » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 28 al 31 de Marzo último y 1 y 2 del actual.

- 82 Fernán-Núñez.—Edicto haciendo saber se halla de manifiesto el padrón industrial.  
 » Benamejil.—Idem el presupuesto adicional.  
 » Idem.—Otro haciendo algunas transferencias de crédito en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio.  
 » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 3 al 5 del actual.  
 83 Fernán-Núñez.—Edicto citando á los gremios para celebrar sus conciertos.  
 » Pedro Abad.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el padrón de cédulas personales.  
 » Carcabuey.—Otro anunciando la segunda subasta de las especies de consumo.  
 84 Rute.—Idem la primera.  
 » Fuente Tójar.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el padrón industrial.  
 85 Villanueva de Córdoba.—Cuenta del tercer trimestre de 1898 á 99.  
 86 Lucena.—Edicto anunciando la subasta de los derechos de consumo.  
 » Puente Genil.—Idem.  
 » Villaralto.—Idem.  
 » La Victoria.—Idem.  
 » Conquista.—Idem.  
 » Fernán-Núñez.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto en borrador el apéndice al amillaramiento  
 » Iznájar.—Idem el idem y la rectificación del padrón industrial.  
 » Carcabuey.—Idem el padrón industrial.  
 » Villa del Río.—Idem la rectificación del padrón industrial.  
 » Villanueva del Rey.—Idem el padrón industrial.  
 » Cañete.—Idem.  
 87 Posadas.—Extracto de acuerdos tomados en el mes de Marzo último.  
 » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 6, 7, 8, 9 y 10 del actual.  
 88 Espejo.—Edicto haciendo saber se hallan de manifiesto el apéndice al amillaramiento de las riquezas rústica y urbana y la rectificación del padrón industrial.  
 » Fernán-Núñez.—Idem las cuentas de 1897 á 99 y el presupuesto adicional de 1898 á 99.  
 » Hinojosa.—Idem la rectificación del padrón industrial.  
 » Idem.—Otro invitando á los hacendados para que presenten relaciones de alteraciones sufridas en sus riquezas.  
 » Nueva Carteya.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el apéndice al amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería.  
 » Santaella.—Idem el padrón de cédulas personales.  
 » Córdoba.—Otro anunciando la subasta del impuesto de consumos.  
 89 Fuente Tójar.—Otro declarando cesante al guarda rural Rafael Moral.  
 » San Sebastián.—Otro anunciando la subasta del arriendo de carnes.  
 » Montemayor.—Idem de las especies de consumo.  
 » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 11 al 13 del actual.  
 » Aguilar.—Edicto anunciando hallarse vacante la plaza de Secretario.  
 90 Almodóvar.—Extracto de acuerdos tomados de Enero á Marzo últimos.  
 » Aguilar.—Edicto convocando á los industriales que tienen derecho á la agremiación.  
 » Valenzuela.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.  
 » Villanueva de Córdoba.—Idem el padrón de cédulas personales.

- 90 Dos Torres.—Otro anunciando la subasta de los derechos de consumo.  
 » Doña Mencía.—Idem.  
 91 Villanueva del Duque.—Idem.  
 » Villaharta.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el proyecto de presupuesto ordinario de 1899 á 900.  
 93 Montoro.—Idem las cuentas de 1897-98.  
 » Córdoba.—Otro anunciando hallarse vacante una plaza de músico.  
 » Idem.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el proyecto de presupuesto adicional de 1898 á 99.  
 » Hornachuelos.—Otro sobre cobranza del 4.º trimestre del reparto de consumos.  
 94 Lucena.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el padrón industrial.  
 » Fuente Palmera.—Otro anunciando la segunda subasta de los derechos de consumo.  
 » Guadalcazar.—Idem la primera.  
 » Villanueva del Rey.—Idem.  
 » Nueva Carteya.—Otro para la busca de José Ramírez.  
 » Idem.—Otro sobre aparición de varios cerdos.  
 » Montoro.—Otro haciendo saber se halla expuesto al público el reparto de las contribuciones rústica, colonia, pecuaria y urbana.  
 » Cabra.—Otro invitando á los poseedores de carruajes de lujo para que presenten relaciones duplicadas de los mismos.  
 » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 14, 15 y 16.  
 95 Idem.—Edicto anunciando la subasta de un caballo.  
 » Idem.—Otro convocando á subasta para adquirir cinco caballos con destino á la guardia municipal.  
 » Guadalcazar.—Otro gravando varias especies de consumo.  
 » Montalbán.—Otro anunciando la subasta de consumos, arbitrio de pesas y medidas é impuesto de carruajes de lujo.  
 » Posadas.—Otro convocando á los gremios para el nombramiento de Síndicos y Clasificadores.  
 96 Valenzuela.—Otro anunciando la subasta de los derechos de consumos.  
 » Doña Mencía.—Idem la de los arbitrios de pesas y medidas, degüello de reses y ocupación de la vía pública.  
 » Blázquez.—Idem la de los derechos de consumos.  
 97 Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 17 al 21 del actual.  
 98 Luque.—Edicto haciendo saber se halla de manifiesto el presupuesto adicional de 1898 á 99.  
 » Añora.—Idem la matrícula de la contribución industrial y el proyecto del presupuesto ordinario de 1899 á 900.  
 » Aguilar.—Idem el apéndice al amillaramiento de las contribuciones rústica, colonia y pecuaria.  
 » Belalcázar.—Idem.  
 99 Idem.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto el padrón industrial.  
 » Zuheros.—Otro anunciando las subastas del arbitrio de pesas y medidas, derechos de consumo y arbitrios de pesas y medidas.  
 » Montoro.—Idem las idem de los derechos de consumos é impuesto sobre los alcoholes, aguardientes y licores.